

CONSTANCIA: El presente expediente y los memoriales anexos, se recibieron en este Despacho Judicial, el día 06 de abril de 2021, procedentes del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad. A Despacho del señor Juez para su conocimiento y a fin de que provea.

Armenia Quindío, Julio 01 de 2021



ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
Secretaria

Radicado	2017 - 200
Proceso	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante	BANCOLOMBIA S.A.
Demandado	JONATHAN ROMERO MAYORGA

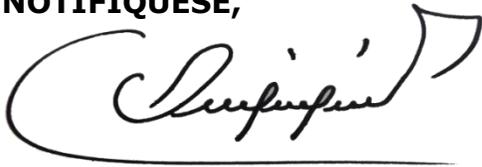
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., Julio dos de dos mil veintiuno.

En atención a los memoriales visibles a folios anteriores, se ordena la entrega con destino a la parte demandada, de los títulos de depósito judicial que reposan en este Juzgado a disposición del proceso de la referencia, por valor de \$43,818,606.97.

Para efectos de lo anterior, y en vista de que ya se encuentra generada la orden de pago con fecha 09/04/2021, se dispone su remisión al correo electrónico de la parte demandada, por parte del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia.

NOTIFÍQUESE,



ABEL DARIO GONZALEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 02 de julio de 2021.

No. 109



ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
SECRETARIA

Jagl

Firmado Por:

ABEL DARIO GONZALEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3a9348348275636a45490c43e2783a39d0cdc787cc40478e587efca756a01132**

Documento generado en 01/07/2021 11:19:34 AM